



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del

DIRECCIÓN

documento"

Dr. Carlos Efraín Montesino Herrera

Director Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel



Lugar y Fecha:

Solicitante:



365/2023

No de Orden:

Solicitud No:

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP) FINAL 11 CALLE PONIENTE Y 23 AV SUR COLONIA CIUDAD JARDÍN, SAN MIGUEL

San Miguel, 25 de julio de 2023

Nombre de la persona natural o Jurídica suministrante	NIT:
Clasificación:	NRC:
Dirección:	
Correo Electrónico:	
R CANTIDAD U/M CÓD	GO DESCRIPCIÓN PRECIO UNITARIO VALOR TOTA
TOTAL US: (TOTAL EN LETRAS) FOBSERVACION Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir	ESTA ORDEN FUÉ TOMADA PERO NO UTILIZADA O0/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE: TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la PREOSUPUESTO:
IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención	Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación. *SOLICITANTE* *ADM. DE OC.
LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL
FECHA DE ENTREGA:	FORMA DE PAGO:
	Dr. Carlos Efraín Montesino Herrera DIRECTOR HOSPITAL
Administrador de la Orden:	Elaboró: FECHA DE DISTRIBUCIÓN: